

# PLAN ESTRATÉGICO de Formación Profesional de Navarra

2017-2020

*Informe Anual de Seguimiento* 2018



Formación  
Profesional  
NAVARRA

## **PLAN ESTRATÉGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE NAVARRA 2017/2020**

### **INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO 2018**

El Plan Estratégico de de Formación Profesional de Navarra, aprobado por Acuerdo de Gobierno de 29 de agosto de 2018, se elaboró con el propósito principal de dar respuesta a los retos planteados en la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S3), como modelo de desarrollo regional conducente a una economía basada en el conocimiento, teniendo además muy presente la importante responsabilidad que el sistema de formación profesional debe afrontar en lo que concierne al componente socioeducativo de la formación y a la necesidad de contribuir decisivamente a la cohesión social y territorial en nuestra Comunidad.

El Plan se estructuró en torno a tres Ejes estratégicos de actuación:

- Eje 1: Soporte desde la Formación Profesional a la Estrategia de Especialización Inteligente -Navarra S3
- Eje 2: Aportación de valor a la cohesión y sostenibilidad de nuestra sociedad
- Eje 3: Fortalecimiento y permanente actualización de la Formación Profesional.

Estos tres ejes recogen 16 objetivos y 57 actuaciones a desarrollar, con sus indicadores de impacto específicos.

Aunque las actuaciones que se desarrollan en el marco del Plan Estratégico no se ciñen al ámbito de la formación profesional inicial es obvio que la organización cronológica del curso escolar influye de manera determinante en la forma en que se pueden recoger buen parte de los resultados referidos a los objetivos planteados en el Plan. Por ello, la estructura de presentación de este informe hace referencia literal a lo planteado en el documento público del Plan estratégico mientras que los resultados correspondientes a la ejecución realizada hasta la fecha se presentan de forma más discursiva con objeto de facilitar su interpretación e introducir los matices y aclaraciones que se estiman pertinentes.

En las páginas siguientes, se recoge la información relativa a la ejecución del Plan Estratégico de Formación Profesional de Navarra 2017/2020 estructurada en correspondencia con los tres ejes estratégicos que lo definieron.



## EJE 1: Soporte desde la Formación Profesional a la Estrategia de Especialización Inteligente -Navarra S3

Este Eje recoge los objetivos a alcanzar y las actuaciones a desarrollar para conseguir una correlación entre la oferta formativa y las necesidades de las áreas productivas señaladas como prioritarias en la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra-S3.

### Objetivo 1.1.

Incrementar los recursos dedicados a la Formación Profesional en las áreas de actividad económica definidas como prioritarias en la estrategia Navarra S3.

Indicadores de impacto	Metas a alcanzar:	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de presupuesto de Formación Profesional en áreas de actividad prioritarias en la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra-S3.		60 %	70 %	75 %	80 %
Alumnado que cursa ciclos formativos en estas áreas.		7622	8170	8872	9340
Número de cursos de formación para el empleo relacionados con las áreas de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra-S3 en centros de Formación Profesional.		55	87	105	120

En lo que se refiere al primer indicador, se considera significativo incluir el porcentaje de presupuesto dedicado al equipamiento de centros con dotaciones relacionadas con las áreas estratégicas definidas en la S3. En este sentido, en el curso 2017/2018 se dedicó el 75% del presupuesto en equipamiento a las áreas relacionadas con la S3 mientras que en el curso 2018/2019 ese porcentaje se ha incrementado en diez puntos.

Respecto al alumnado que cursa ciclos formativos en las áreas de actividad prioritaria definidas por la S3, en el curso 2017/2018 este porcentaje se situó en el 58,74%, mientras que los datos disponibles en el primer trimestre del curso 2018/2019 arrojan un porcentaje de 58,96%, lo que arroja un crecimiento inferior al deseable. La aparente discrepancia con los valores propuestos en los indicadores de impacto se derivan del hecho de que estos últimos se presentaron en número absoluto de alumnado que cursa en las familias profesionales incluidas en la S3, mientras que en este informe se ha preferido concretar la información en el porcentaje de alumnado que cursa ciclos formativos específicamente relacionados con la estrategia de especialización inteligente.

En lo que respecta a la formación para el empleo, el desarrollo de la Ley 30/2015 de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo, ha sido objeto de interpretaciones controvertidas, específicamente en lo referente a la participación en régimen de concurrencia competitiva de la administración educativa, por lo que la ejecución de este tipo de oferta formativa no se ha podido desarrollar en toda la extensión que hubiera sido deseable. Por otra parte, la notoria reducción en el número de personas desempleadas en Navarra se ha reflejado en una menor demanda de los cursos de formación para el empleo dirigidos a la obtención de certificados de profesionalidad, por lo que dicha oferta también ha sufrido una menor demanda.



Teniendo en cuenta estos factores, el número de cursos de formación para el empleo relacionados con las áreas de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra-S3 efectivamente impartidos en centros de Formación Profesional durante el año 2017 fue de 66, 56 dirigidos a desempleados y 10 a ocupados, con una ejecución del 91% del presupuesto puesto a disposición por el Servicio Navarro de Empleo para la formación de desempleados. Sin embargo, por los motivos antes expuestos, en el año 2018 el número de curso para desempleados se ha reducido a 16, con un 59% de ejecución presupuestaria, lejos de los objetivos planteados. La clarificación de los aspectos administrativos y la reorientación de la tipología de oferta en formación para el empleo se presentan como cuestiones altamente relevantes para volver a enfocar estas acciones al logro de los objetivos planteados.

Las actuaciones concretas que se definieron en el Plan dentro de este primer objetivo fueron las que se especifican a continuación:

- Realización de un estudio para la adaptación de la Formación Profesional a las necesidades de desarrollo establecidas en la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra-S3.
- Creación de nuevos ciclos y de especialidades formativas relacionadas con las áreas de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra-S3.
- Actualización de los currículos formativos de los ciclos de FP y de los cursos de formación para el empleo relacionados con esas áreas.
- Promoción de la participación de expertos del ámbito laboral para favorecer la actualización en las áreas de especialización identificadas en la S3.

En lo concerniente a la ejecución de estas actuaciones, se ha estudiado la situación del sector de la electromedicina con objeto de valorar la posibilidad de implantar en Navarra una oferta de estudios en esta área, estando pendiente de valoración.

Respecto a la actualización y revisión curricular, entre los años 2017 y 2018 se han realizado 16 adaptaciones de normativa curricular básica estatal a normativa de Navarra, buena parte de las cuales se han utilizado para su incorporación a la oferta de formación profesional inicial. En el curso 2017-2018 se incorporaron a la oferta 5 ciclos de FP Básica, 7 ciclos de Grado Medio y 6 ciclos de Grado Superior. Por su parte, en el curso 2018/2019 se han incorporado como nueva oferta 6 ciclos de FP Básica, 5 ciclos de Grado Medio y 10 ciclos de Grado Superior, lo que supuso el mayor incremento histórico en la oferta de ciclos de formación profesional en un curso dado.

En lo que se refiere a la actualización de currículos, se han modificado entre los años 2017 y 2018 un total de 72 currículos de títulos de formación profesional para garantizar una adecuada formación básica en prevención de riesgos laborales. Además, otros tres se han actualizado para ajustarlos de mejor manera a las necesidades del mercado, contando con la colaboración de seis expertos externos de tres sectores diferentes. Se quiere ir profundizando en este último tipo de actuaciones ya que el catálogo de títulos que se consideran adecuados para su oferta en Navarra está prácticamente agotado y esta sería la línea de actuación en tanto no se aprueban nuevos títulos a través de la normativa básica estatal.

La participación de los expertos en el ámbito de la formación profesional se ha producido tanto en el ámbito consultivo, proporcionando información y orientaciones sobre las características y demandas de los sectores productivos y de servicios, y sobre cuestiones relacionadas con perfiles formativos, como en el ámbito de la docencia directa. En este último aspecto, se ha contado con la colaboración de 114 profesionales especialistas en el curso 2017/2018 que han impartido docencia

en diversos centros y ciclos formativos, aparte de otras colaboraciones puntuales que se aproximan a las 200 intervenciones. En 2018 se han iniciado los trabajos para la elaboración de una base de datos de expertos dispuestos a colaborar en tareas de formación en los centros de formación profesional.

### Objetivo 1.2.

Impulsar y agilizar la formación especializada para adecuarse a las necesidades de los sectores productivos y de servicios.

Indicadores de impacto	Metas a alcanzar:	2017	2018	2019	2020
Número de personas que participan en cursos de especialización impartidos por centros de formación profesional del Departamento de Educación		720	820	910	1000
Número de cursos de especialización		4	2	4	6

En el año 2017, tal como se ha indicado anteriormente, se han desarrollado 10 cursos de especialización en centros dependientes del Departamento de Educación con un total de 167 participantes. En el año 2018 no se han realizado cursos de esta naturaleza aunque sí se diseñó uno dirigido a la especialización en el ámbito de tratamientos con productos biocidas dirigidos a egresados del ciclo de Salud Ambiental.

Las actuaciones concretas que se definieron en este objetivo fueron las que se especifican a continuación:

- Acciones de formación para dar respuesta rápida a las demandas y posibilidades del mercado de trabajo.
- Impulso desde la administración educativa y de empleo a la colaboración en el desarrollo de proyectos conjuntos de formación entre las empresas y los centros de formación
- Incorporación de un tercer curso de especialización en grado superior, reduciendo el número mínimo de alumnos exigidos para la puesta en marcha de acciones de formación especializada en las áreas estratégicas.

Respecto a las acciones planteadas, la atención a las demandas del mercado de trabajo ha sido la principal directriz en la incorporación de ciclos de nueva oferta al catálogo de formación profesional inicial en Navarra. Así, se pueden mencionar los ciclos de Asistencia al Producto Gráfico Impreso y Asistencia al Producto Gráfico Interactivo, el de Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas, el de Instalación y Amueblamiento, los de Acondicionamiento Físico y Enseñanza y Animación Sociodeportiva o el de Guía, Información y Asistencia Turísticas, entre otros. En el ámbito de empleo, cabe destacar la rápida respuesta del Servicio Navarro de Empleo a las demandas formuladas por un sector emergente en Navarra, el de las industrias creativas y digitales para atender las necesidades formativas en el ámbito de la animación digital.

En lo que se refiere a la incorporación del tercer curso de especialización, por el momento se opta por intentar brindar un tercer curso a determinados itinerarios de formación que permitan obtener una segunda titulación afín, como es el caso de los técnicos en instalaciones de calor y de

frío, ya que parece inminente la regulación de las especializaciones por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

### **Objetivo 1.3.**

Potenciar el compromiso de las empresas con las prácticas del alumnado y con la Formación Profesional Dual.

<b>Indicadores de impacto</b>	<b>Metas a alcanzar:</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Número de empresas que acogen a estudiantes en Formación en Centros de Trabajo		1530	1650	1750	1800
Número de empresas que participan en Formación Profesional Dual		375	390	400	425
Número de alumnado en Formación Profesional Dual		600	700	800	950
Número de grupos de alumnado con necesidades educativas especiales que participan en la formación dual		-	2	3	4

La formación en la empresa es uno de los componentes fundamentales en la profesionalización del alumnado de formación profesional, tanto para completar su formación técnica como para la adquisición de otro tipo de competencias transversales cuyo logro es más difícil en el contexto escolar.

En cuanto al primero indicador de impacto, en el curso 2016/2017 hubo 1.521 convenio con empresas en ejecución, que se convirtieron en 1.624 en el curso 2017/2018, para colaborar en distintas modalidades de formación de alumnado de formación profesional.

En lo referente a la formación dual, en el curso 2017/2018 hubo 549 convenios de colaboración con empresas vigentes. Respecto al alumnado, en el curso 2017/2018 hubo 641 alumnos y alumnas matriculados en modalidad dual, en 13 centros. De este alumnado, 322 estuvieron desarrollando la fase de formación en empresa. Así mismo, hubo dos grupos de alumnado de formación profesional especial en modalidad dual en el curso 2017/2018. La matrícula en el 2018/2019 se ha situado en 777 alumnos.

Las actuaciones asociadas en el Plan a este objetivo para el período de esta revisión incluyen:

- Impulso desde la administración educativa a la Formación Profesional Dual.
- Flexibilización de las prácticas formativas en las empresas para adecuarlas a las demandas y posibilidades de los sectores productivos y de servicios.
- Implantación de acciones de formación y acompañamiento dirigidas específicamente a los tutores de prácticas y de formación dual de las empresas.
- Implicación de la administración y de las empresas públicas en el acogimiento de alumnado en prácticas y puesta en marcha de programas.
- Valoración de la colaboración en la realización de prácticas del alumnado de centros y programas formativos en la adjudicación de concursos públicos o en la concesión de subvenciones públicas a las empresas.
- Puesta en marcha de incentivos para impulsar la colaboración de las empresas en la Formación Profesional Dual.

En efecto, desde la administración educativa se ha impulsado decididamente la formación profesional dual, ya que en el curso 2016/17, se produjo un incremento del 25% en la oferta de ciclos en formación dual respecto al curso anterior. No obstante, al estar pendiente una nueva norma reguladora de la formación dual y la necesidad de flexibilizar las opciones de desarrollo de la modalidad dual, como se planteaba en la segunda actuación, ha aconsejado adoptar una postura más prudente en la oferta de formación dual, por lo que el incremento de oferta en el 2017/2018 fue de un 10% respecto al anterior.

La progresiva implantación de la oferta en modalidad dual hace necesario apoyar el proceso con acciones de formación específicas dirigidas a los tutores de centro y de empresas. Estas acciones se han iniciado en el último cuatrimestre de 2.018 con la formación de 24 docentes para ejercer esta función tutorial.

Las empresas y administraciones públicas también han adquirido compromisos de colaboración en la formación práctica del alumnado, de manera que en el curso 2017/2018, en el ámbito las administraciones públicas, se desarrollaron 4 programas de formación, en los que tomaron parte 47 alumnos y alumnas, mientras otros dos estudiantes realizaron la fase de formación práctica en una empresa pública.

Las dos últimas actuaciones enunciadas anteriormente están pendientes de desarrollar, aunque existe previsión de realizar una convocatoria de ayudas públicas a pequeñas empresas que presenten proyectos de colaboración en formación profesional dual para el próximo año.

#### **Objetivo 1.4.**

Contribuir desde la Formación Profesional a la internacionalización de las empresas.

<b>Indicadores de impacto</b>	<b>Metas a alcanzar:</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Alumnado que realiza estancias formativas en el extranjero		210	260	260	280
Profesorado que realiza estancias formativas en el extranjero		15	25	45	60
Número de empresas que acogen estudiantes extranjeros en prácticas formativas en Navarra		20	60	100	120

Las demandas de la globalización requieren que las empresas aborden la internacionalización como una necesidad ineludible, lo que repercute en la exigencia de que esta dimensión esté incluida en la formación del alumnado de formación profesional. En el curso 2017/2018, un total de 173 alumnos han realizado estancias formativas en el extranjero, un número que se ha quedado alrededor de un 13% por debajo del objetivo perseguido. Sin embargo, en el caso del profesorado, las estancias formativas en el exterior han contado con la participación de 17 docentes, superando la cifra inicialmente planteada. Ambos tipos de movilidades se van a potenciar en los próximos años.

Respecto al acogimiento de estudiantes extranjeros en Navarra, en el curso 2017/2018 se han organizado 30 estancias formativas de alumnado extranjero, superando ampliamente los objetivos marcados.



Las actuaciones que acompañan a este objetivo estaban definidas en el Plan estratégico de la siguiente manera:

- Incremento de acciones de intercambio y estancias formativas internacionales, en ambos sentidos, de profesorado y alumnado.
- Articulación de convenios formativos con otros países para que el alumnado pueda hacer parte de su formación en el extranjero.
- Participación en programas y proyectos internacionales en colaboración con otras entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras.
- Aumento de la red internacional de empresas y centros colaboradores de prácticas formativas.
- Refuerzo de las competencias lingüísticas del profesorado y del alumnado.

Respecto a la primera actuación ya se han comentado los datos de estancias formativas de alumnado y profesorado, tanto en el sentido emisor como en el receptor. Los acuerdos necesarios para desarrollar estas estancias se quieren ampliar a través de la firma realizada en este año para la creación de un consorcio con entidades de formación profesional de otros países europeos dirigido a facilitar la cooperación en materias de movilidad y formación.

Así mismo, se ha tomado parte en tres proyectos internacionales en colaboración con otras entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras: un proyecto (Pyrene) de movilidad transfronteriza de estudiantes de FP entre País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña, Aquitania y Occitania; otro proyecto (JJC) para evitar el abandono escolar de los alumnos de niveles más bajos de la formación profesional; y un tercero (CREHUB) que impulsa el desarrollo de Empresas Culturales y Creativas en relación con la formación profesional. A esto hay que añadir otras colaboraciones desde centros en proyectos internacionales como el proyecto COOPWOOD (en el sector de la madera).

Actualmente se está en fase de impulsar la colaboración en proyectos de internacionalización con empresas navarras establecidas en el extranjero.

Para desarrollar estas actividades es primordial contar con una red de colaboradores en Europa. En este curso 2017/18 se ha incrementado en tres el número de socios con los que se organizan las estancias formativas en el exterior (Alemania, Finlandia e Italia) y se ha conseguido la colaboración de 87 nuevas empresas que acogen alumnado de formación profesional en Europa.

Las acciones de movilidad se han reforzado con la formación en idiomas dirigida a las personas participantes para lo que se han realizado dos cursos presenciales en centros de FP y se han tramitado 143 licencias para formación online en idiomas para alumnado que obtiene beca Erasmus.

#### **Objetivo 1.5.**

Reforzar la creatividad, el espíritu emprendedor y la innovación en la Formación Profesional.

<b>Indicadores de impacto</b>	<b>Metas a alcanzar:</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Número de proyectos de innovación tecnológica		10	13	13	15
Número de iniciativas puestas en marcha en estas áreas		5	7	7	7

Porcentaje de centros que participan en acciones de creatividad, emprendimiento e innovación	1	1	2	3
--	---	---	---	---

Las actuaciones que se contemplaron en este ámbito en el Plan estratégico incluían:

- Fomento de los proyectos en las áreas de emprendimiento, y creatividad e innovación aplicada.
- Participación con otras entidades en proyectos de creatividad, emprendimiento e innovación tecnológica y metodológica.
- Realización de convocatorias sistemáticas de proyectos de creatividad, emprendimiento e innovación tecnológica.

En el año 2017 se aprobó la convocatoria de proyectos de innovación en formación profesional de los que se han venido desarrollando los cuatro que fueron aprobados a lo largo del curso 2017/18: Suministro de ACS y electricidad mediante energías renovables en el edificio 2 del IES "Huarte", Laboratorio remoto y construcción de gemelos digitales, Formación en desarrollo de aplicaciones web a través del Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje-Servicio: Creación de la página web del festival literario Pamplona Negra y Formación Mecatrónica hacia la Industria 4.0.

En el contexto de la innovación tecnológica también se ha realizado una movilidad de profesorado a Dinamarca centrado en el conocimiento de las últimas tecnologías y su aplicación en el campo de la robótica, campo en el que también ha habido acciones de innovación en el concurso nacional de proyectos de prototipos que promueve la empresa Siemens. Así mismo, se ha participado en las competiciones de "skills" en formación profesional. La medallista navarra de la especialidad de floristería visitó las competiciones de demostración en China y el campeonato mundial Worldskills en Abu Dabi, acompañada de su tutora – preparadora. También se ha iniciado la selección y preparación de participantes para la nueva convocatoria de Spainskills 2019.

Además de esto se participa en el grupo G2 de cooperación transfronteriza dirigido a la innovación en los centros de formación profesional.

En cuanto a otras actuaciones en creatividad y emprendimiento, se han celebrado tres eventos; la semana de la Innovación, Creatividad y Emprendimiento, en la que participaron más de 1.000 alumnos y alumnas, y más de 70 profesoras y profesores, que ya se ha consolidado después de varias ediciones, con participación de la casi totalidad de los centros. Así mismo, y previamente a la semana ICE, se celebró una Jornada de Emprendimiento dirigida a los equipos directivos de centros de formación profesional y profesorado de FOL para reforzar la sensibilización en este tema. Además de lo anterior, se ha organizado una píldora formativa sobre ideas de negocio. Por otra parte, se ha participado en el proyecto transfronterizo ETESS de emprendimiento en empresas de economía social, que ha servido como base para el desarrollo de un proyecto de análogas características sustentado en un convenio firmado con ANEL, que se desarrollará en tres centros durante el curso 2018/19 y con perspectivas de continuidad. Por último, cabe destacar el programa "Crecer con Arte" desarrollado en colaboración con el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, el Servicio Navarro de Empleo y el Auditorio de Barañain, donde se trabajaba la prevención de riesgos laborales y la salud a través del arte.

Igualmente, se ha desarrollado un proyecto conjunto de emprendimiento social en FP de

forma conjunta con Acción contra el Hambre y Fundación Telefónica, que culminó en el curso 2017/2018 pero que ha prolongado sus acciones hasta final de 2018, tanto de desarrollo en el aula como de formación de profesorado.

Para el curso 2018/2019 ya se ha publicado la normativa que regula el concurso de proyectos educativos en centros de formación profesional, de enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y de enseñanzas deportivas de régimen especial.



## EJE 2: Aportación de valor a la cohesión y sostenibilidad de nuestra sociedad.

Este Eje aglutina los objetivos y las medidas de actuación que hacen referencia a la cohesión territorial y social de nuestra Comunidad que es preciso impulsar desde este Plan.

### Objetivo 2.1.

Garantizar que la Formación Profesional pueda satisfacer las necesidades de cualificación en todas las áreas de actividad económica de la región.

Indicadores de impacto	Metas a alcanzar:	2017	2018	2019	2020
Número de titulaciones de formación profesional diferentes ofertadas desde el Departamento de Educación		115	118	120	122
Ofertas diferentes de formación para el empleo impartidas (ocupados, desempleados, proyectos singulares)		276	310	340	350

En el desarrollo de este objetivo, el Plan contempla las siguientes actuaciones a desarrollar:

- Revisión anual de la oferta de formación inicial y formación para el empleo para adecuarla a las necesidades de las diferentes áreas económicas y territoriales.
- Creación de un “Panel de expertos” con los que contrastar periódicamente los currículos formativos de Formación Profesional inicial y el catálogo de formación para el empleo, para adecuarlos a las necesidades de los diferentes sectores productivos y de servicios.
- Realización anual de estudios que analicen la situación laboral de los egresados de los diferentes cursos de formación inicial y para el empleo, relacionándola con las demandas del mercado laboral a fin de reasignar recursos.

Una de las acciones fundamentales para adecuar las ofertas formativas a las necesidades de los sectores productivos y de las diferentes zonas de Navarra es hacer un análisis anual del ajuste entre la oferta y la demanda de formación, para intentar acomodar ambas perspectivas matizando siempre desde una perspectiva de sostenibilidad y de racionalidad de la oferta. Asimismo, se ha realizado el análisis del proceso de admisión en el curso 2018-19, con los datos de matriculación correspondientes, al objeto de adoptar decisiones relativas a la oferta del próximo curso.

Dentro del análisis general de la oferta, es imprescindible la colaboración con expertos del mundo de la empresa que puedan informar o corroborar la procedencia de determinadas ofertas formativas tanto por el ajuste entre la oferta y la demanda como por la idoneidad de los perfiles curriculares. En este último aspecto, se va constituyendo un panel de expertos con quienes contrastar los aspectos antes señalados. En el ámbito de la formación profesional inicial, en este 2018 se han realizado contactos estrechos con expertos del ámbito de la electromedicina y de las industrias creativas y digitales para abordar las cuestiones señaladas respecto a idoneidad de las ofertas formativas y ajuste entre oferta y demanda.

Por otra parte, se han realizado diferentes acciones de estudio a fin de conocer las



necesidades de formación de diferentes colectivos para atenderlas con la modalidad de oferta más adecuada. Por ejemplo con el CERMIN y el CREENA, para diseñar formaciones para personas con necesidades educativas especiales (ciclos de FP Especial). Asimismo se ha trabajado con diversas Agencias Locales de Desarrollo (por ejemplo Sakana, Tierra Estella y Ribera Alta), para analizar la formación necesaria en dichas zonas.

En lo que respecta a la oferta formativa en la formación profesional inicial, el número de titulaciones diferentes ofertadas desde el Departamento de Educación en el curso 2017/18 fue de 16 ciclos de formación profesional básica, 38 ciclos de grado medio y 57 ciclos de grado superior, junto con 4 talleres profesionales y 8 ciclos de formación profesional especial; en el curso 2018/19 se ofertan 16 ciclos de formación profesional básica, 36 ciclos de grado medio y 57 ciclos de grado superior, además de 4 talleres profesionales y 13 ciclos de formación profesional especial.

Respecto a la formación para el empleo, en el año 2017 la formación alcanzó a un total de 15.839 participantes, mientras que en el 2018 esta cifra se ha situado en 20.624, con el detalle que se recoge a continuación:

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	2017		2018	
	Nº CURSOS	Nº PARTICIP.	Nº CURSOS	Nº PARTICIP.
Planes sindicatos y empresarios	448	6.209		
Planes Economía Social	53	585		
Planes Autónomos	21	277		
Planes Centros Formación				
<b>TOTAL OCUPADOS</b>	<b>522</b>	<b>7.071</b>	<b>642</b>	<b>9.630</b>
Desempleados	137	1.932	54	784
Desempleados (EDUCACIÓN)	65	958	15	225
<b>TOTAL DESEMPLEADOS</b>	<b>202</b>	<b>2.890</b>	<b>69</b>	<b>1.009</b>
<b>TOTAL</b>	<b>724</b>	<b>9.961</b>	<b>711</b>	<b>10.639</b>

Centro Iturrondo	276	4.140	387	8.570
CENIFER	36	587	36	540
<b>TOTAL</b>	<b>1.036</b>	<b>14.688</b>	<b>1.134</b>	<b>19.749</b>

Proyectos singulares	32	568	33	495
Compromiso	15	319	13	82
PYMES	24	264	28	298
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.107</b>	<b>15.839</b>	<b>1.208</b>	<b>20.624</b>

Desde el Servicio Navarro de Empleo cabe destacar la oferta en 2018 de 33 cursos dentro del programa de Proyectos Singulares, cuya finalidad es dar respuesta rápida a las demandas de sectores, zonas o empresas. Las acciones formativas programadas han versado sobre necesidades específicas, otras dirigidas a la formación en competencias técnicas básicas y otras de gestión o más

especializadas. Estos cursos se han desarrollado principalmente en la zona de la Ribera y en el Pirineo y comarcas pre-pirenaicas. Todas estas actuaciones acercan la formación para contribuir al empleo en las zonas ya que permiten a las empresas encontrar personal capacitado y generar bolsas de trabajadoras y trabajadoras con formación adaptada a los perfiles de la zona. Los cursos son tanto de capacitación como de actualización de competencias.

### Objetivo 2.2.

Asegurar estudios de Formación Profesional en las zonas geográficas cuya demanda así lo requiera.

Indicadores de impacto	Metas a alcanzar:	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de grupos de Formación Profesional inicial ofertados fuera de Pamplona y Comarca.		28	29	31	33
Porcentaje de titulaciones de Formación Profesional inicial fuera de Pamplona y Comarca sobre la oferta general de Navarra		31	31	32	33
Porcentaje de títulos que se ofertan o atienden en euskera		15	18	19	20

En este objetivo se planteaba la necesidad de atender las necesidades de las zonas en cuanto a su mercado laboral así como desde la perspectiva de mantener la cohesión territorial. Para ello se contemplaban una serie de actuaciones a desarrollar:

- Adecuación de la oferta formativa en localidades situadas fuera de la Comarca de Pamplona, adecuando la ratio de alumnos y alumnas a la realidad demográfica de cada zona.
- Adecuación de la oferta formativa de formación profesional en euskera.
- Fomento de la realización de prácticas y Formación Profesional Dual en cualquier región del territorio.
- Desarrollo de otras modalidades de ofertas de Formación Profesional: distancia, modular, semipresencial, etc.

En lo que respecta a los indicadores de impacto, los resultados recogidos en los dos últimos cursos arrojan los siguientes datos:

Indicadores de impacto:	2017	2018
Porcentaje de grupos de Formación Profesional inicial ofertados fuera de Pamplona y Comarca.	33,1%	37,3%
Porcentaje de titulaciones de Formación Profesional inicial fuera de Pamplona y Comarca sobre la oferta general de Navarra	38,1%	40,7%
Porcentaje de títulos que se ofertan o atienden en euskera	16,2%	18,5

De la lectura de estos datos se puede deducir que, quizás contrariamente a la percepción general que se pueda tener, la oferta de plazas para cursar formación profesional inicial es más amplia fuera de Pamplona y su comarca que en la propia capital. Además, se mantiene una importante variedad de ciclos en la oferta en zonas (de hecho, aumenta porcentualmente la

presencia de ciclos diferentes fuera de la comarca de Pamplona), a pesar de que se trabaja con menores ratios de alumnado, lo que demuestra una clara apuesta en pro de la cohesión territorial.

Respecto a la oferta de formación profesional en euskera, se alcanzan las previsiones de porcentajes de títulos diferentes que tienen oferta en euskera; no obstante, habría que matizar que, cuando se entra a analizar el porcentaje de grupos de alumnado que se ofertan en euskera, los datos se transforman en un 7,75% para el curso 2017/18, y un 8,39% en el curso 2018/19. Se continúa valorando la posible oferta y se está analizando un estudio de Eusko Ikaskuntza sobre el euskera en Navarra a fin de poder contar con elementos rigurosos de análisis.

En lo que concierne al fomento de la realización de prácticas en cualquier región del territorio, ya sea en la fase de Formación en Centros de Trabajo o en la formación dual, se ha flexibilizado la posibilidad de realizar estas acciones en cualquier zona de Navarra independientemente del emplazamiento del centro educativo, así como la posibilidad de realizar esta formación práctica en otras comunidades o en Europa. A título informativo, se puede ilustrar esta situación aportando el dato de que, entre los 841 convenios firmados con empresas en el curso 2017/2018 para la realización de prácticas formativas en sus distintas modalidades, un 30,32% se suscribieron con empresas situadas fuera de la Comarca de Pamplona.

Se incrementan progresivamente las ofertas que flexibilizan el acceso a la formación de las personas interesadas en realizarla, ya sea través de la formación online o en ofertas semipresenciales. En el curso 2017/18 existía una oferta de tres ciclos de grado medio y siete ciclos de grado superior en oferta online, que se ha incrementado en dos nuevos ciclos de grado superior en el curso 2018/19, que en su conjunto agrupan ya a un número de alumnos y alumnas que supera el millar. En cuanto a la oferta semipresencial, se han incorporado en este curso dos ciclos de grado medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería y uno de grado superior de Integración Social.

### Objetivo 2.3.

Incrementar el número de estudiantes que finalizan la Formación Profesional.

<b>Indicadores de impacto</b>	<b>Metas a alcanzar:</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Porcentaje de alumnado que abandona los estudios de Formación Profesional Básica (Nivel 1)		47	35	25	15
Porcentaje de alumnado que abandona los estudios de Formación Profesional de Grado Medio (Nivel 2)		25	20	15	10
Porcentaje de alumnado que abandona los estudios de Formación Profesional de Grado Superior (Nivel 3)		16	13	10	5
Porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales que abandona los estudios de formación profesional		5	4,5	4	3,5
Porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales que accede a través de su cupo de reserva			90	92	95
Número de proyectos de segunda oportunidad ejecutados			2	3	4

En todos los niveles educativos se plantea como un objetivo irrenunciable la reducción del

abandono escolar. En el caso de la formación profesional, está identificado como un aspecto prioritario la necesidad de conseguir incrementar el porcentaje de alumnado que titula en sus estudios, ya que este dato está actualmente en valores inferiores a los deseables. Por otra parte, es preciso reducir al mínimo el número de alumnos y alumnas que, al abandonar el sistema escolar, no son recogidos por programas formativos que se desarrollan en el ámbito de empleo.

El comportamiento de los indicadores que se recogían en el Plan ha mostrado los siguientes resultados:

<b>Indicadores de impacto:</b>	<b>2016/2017</b>	<b>2018/2019</b>
Porcentaje de alumnado que abandona los estudios de Formación Profesional Básica (Nivel 1)	38,40%	22,40%
Porcentaje de alumnado que abandona los estudios de Formación Profesional de Grado Medio (Nivel 2)	24,28%	22,42%
Porcentaje de alumnado que abandona los estudios de Formación Profesional de Grado Superior (Nivel 3)	15,85	16,70%
Porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales que abandona los estudios de formación profesional	-	2,66%
Porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales que accede a través de su cupo de reserva	100	100
Número de proyectos de segunda oportunidad ejecutados		2

En este ámbito, el Plan proponía el desarrollo de actuaciones que afectaban, en el período temporal al que afecta este informe, al refuerzo de la coordinación entre el Servicio Navarro de Empleo y el Departamento de Educación para reducir el abandono de los procesos formativos favoreciendo itinerarios coordinados entre ambos ámbitos. En este sentido no se han conseguido avances significativos en la estructuración de talleres profesionales.

Respecto al alumnado con necesidades educativas el indicador que se ha preferido recoger es el de porcentaje de alumnado ACNEE que solicita escolarización y la obtiene en formación profesional, que se sitúa en el 100%, ya que la oferta de ciclos de formación profesional especial, co 14 especialidades desarrolladas, cubre el 100% de la demanda.

#### **Objetivo 2.4.**

Adaptar la formación a las necesidades de los diferentes colectivos para favorecer su integración en la formación profesional.

<b>Indicadores de impacto</b>	<b>Metas a alcanzar:</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Porcentaje de personas con necesidades específicas de apoyo educativo matriculadas en formación profesional inicial		12	13	14	15
Acciones de formación para el empleo para personas con discapacidad			2	4	6



Personas participantes en procesos de Evaluación y Acreditación de la Competencia Profesional	200	250	300	300
---	-----	-----	-----	-----

Las actuaciones a desarrollar que se contemplaban en el Plan se concretaban en los siguientes aspectos:

- Impulso a las medidas de atención a las necesidades de formación profesional especial.
- Garantía de atención a otros colectivos con necesidades específicas de apoyo educativo desde la formación profesional.
- Puesta en marcha de medidas que garanticen la accesibilidad en todas las acciones de información, orientación, formación e intermediación laboral.
- Flexibilización de acciones de formación profesional inicial dirigida a personas adultas.
- Promoción del procedimiento de acreditación de la competencia para recualificar a las personas trabajadoras y detectar las carencias formativas.

Respecto a la presencia de alumnado con necesidades educativas especiales en formación profesional, en el curso 2017/2018, este grupo constituye un 2,80% del alumnado, mientras que en el curso 2018/2019 supone el 2,42% de alumnado de formación profesional. Sin embargo, cabe destacar que, en el curso 2018/19, del total del alumnado con necesidades educativas especiales matriculado en enseñanza secundaria post-obligatoria, el 71'29% lo está en enseñanzas de formación profesional. Si consideramos el conjunto del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la etapa secundaria postobligatoria, el 60'75% está escolarizado en formación profesional.

En este sentido, cabe señalar que en curso 2018/2019 se ha completado una oferta de 14 ciclos de formación profesional especial y se han aprobado varias adaptaciones curriculares para mejorar la estructura de determinados ciclos y potenciar la empleabilidad del alumnado. En el ámbito de la formación para el empleo se ha realizado un curso específico para personas con discapacidad, con participación de 16 personas en el certificado de Actividades auxiliares de comercio.

Una acción que también cabe destacar como fruto de la colaboración entre los departamentos de Derechos Sociales y Educación ha sido el diseño e implementación de un plan de atención a menores migrantes no acompañados con objeto de proporcionarles una formación profesional que favorezca su inserción sociolaboral o su integración normalizada en el sistema formativo.

Se ha hecho un esfuerzo especial por reforzar las medias de información y orientación dirigidas a favorecer la elección de opciones formativas idóneas para alumnado con discapacidad. Para ello, se ha elaborado una Guía de orientación y otros recursos, en colaboración con el Servicio de Atención a la Diversidad, con objeto de orientar la formación a seguir a fin de facilitar la trayectoria de éxito y la inserción laboral.

En lo concerniente a la adopción de medidas de flexibilización para atender a las necesidades de formación de personas adultas en situación de desempleo, necesidad de reorientación profesional y personas sin titulación o certificación académica, se han implementado acciones a través de la oferta a distancia on line y las pruebas libres para la obtención del título de Técnico o de Técnico Superior, acciones en las que han participado más de 1.250 personas.

Finalmente, en cuanto al procedimiento de evaluación, reconocimiento y acreditación de la competencia profesional, en el año 2017 se introdujo una importante novedad en las convocatorias del procedimiento, de manera que la posibilidad de inscribirse en el mismo quedaba abierta de manera permanente en tanto hubiese dotación presupuestaria suficiente y mientras no se detectara una insuficiente demanda de solicitantes en un determinado perfil. En esta convocatoria más de 700 personas manifestaron su interés por su posible participación en la misma, de las que finalmente tomaron parte 418. De ellas, 177 completaron el procedimiento en el año 2017 y las restantes lo hicieron iniciado ya el 2018.

En la convocatoria efectuada en el año 2018, con las mismas características de la anterior, en la fecha de cierre de este informe (téngase en cuenta la característica de convocatoria abierta), 741 personas han mostrado su interés en la convocatoria; de ellas, 322 personas han iniciado el procedimiento y 215 lo han completado en 2018.

Se ha realizado un esfuerzo importante por mejorar la difusión de las convocatorias y por ampliar la información dirigida a las personas potencialmente candidatas con objeto de que quienes finalmente solicitan su participación en el procedimiento tengan un conocimiento más exacto sobre su naturaleza y sobre las posibilidades que les ofrece.

**Objetivo 2.5.**

Trabajar en red para mejorar la coordinación de las actuaciones de formación y cualificación profesional a lo largo de la vida.

<b>Indicadores de impacto</b>	<b>Metas a alcanzar:</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Reuniones de los consejos sociales de los Centros Integrados		28	32	36	40
Reuniones del Consejo Navarro o de comisiones delegadas		7	13	16	16

En el curso 2016/17 se celebraron un total de 30 reuniones de los Consejos Sociales de los centros integrados de formación profesional, mientras que en el 2017/218 se han mantenido 26. El consejo social es el órgano colegiado de participación social en los centros integrados, en el que están presentes representantes de las administraciones educativa y laboral y de los agentes económicos y sociales. La realidad está mostrando que los consejos sociales no están funcionando en todos los centros como sería de desear y es preciso reforzar la idea de que este es el órgano que debe promover la apertura del centro hacia su entorno y servir de espacio de colaboración entre el centro, las empresas y los trabajadores, principalmente, y con la sociedad en general, para beneficio mutuo de todas las partes. Se está trabajando en que la representación de los agentes económicos y sociales sea más cercana a la realidad geográfica y sociolaboral del entorno de los centros y se han conseguido algunos avances en este sentido.

En lo que respecta al Consejo Navarro de la Formación Profesional, en julio de 2017 se aprobó el decreto foral que establece la nueva composición y funcionamiento del Consejo, que celebró dos sesiones plenarios en ese año; también la Comisión de acreditación, delegada el Consejo para este tema, mantuvo dos reuniones en 2017. En 2018, se han celebrado otras dos reuniones plenarios, además de dos reuniones de la Comisión Permanente del Consejo y otras tantas de la Comisión de Acreditación. La actividad se encuentra, por tanto, por debajo de los indicadores previstos,



principalmente debido a la dificultad de conciliar agendas; pero ello no es realmente representativo del nivel de coordinación con el que se trabaja entre las administraciones responsables, principalmente, y con el resto de agentes económicos y sociales implicados.

### Objetivo 2.6.

Incrementar el porcentaje de inserción laboral del alumnado de Formación Profesional.

Indicadores de impacto	Metas a alcanzar:	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de inserción laboral del alumnado egresado de Formación Profesional en los 12 meses siguientes a la finalización de sus estudios		49	57	70	75
Porcentaje de inserción laboral del alumnado con necesidades educativas especiales egresado de Formación Profesional en los 12 meses siguientes a la finalización de sus estudios		40	45	50	75

Este objetivo se pretendía alcanzar a través de una serie de actuaciones prioritarias:

- Establecimiento de medidas de adecuación de la oferta a las necesidades del mercado laboral.
- Desarrollo sistemático de itinerarios de cualificación, empleabilidad e inserción laboral específicos para todas las personas egresadas de Formación Profesional que contemplen acciones de información, orientación, formación e intermediación laboral en colaboración con el ámbito laboral y el Servicio Navarro de Empleo.
- Realización de cursos de formación para atender la demanda específica de las empresas.

En este sentido, se ha acometido un profundo replanteamiento de los servicios de orientación desde el Servicio Navarro de Empleo y se prevé un avance muy significativo en la prestación de este tipo de servicios con el objetivo de mejorar la empleabilidad. A través de acciones expresadas en apartados anteriores ya se ha hecho referencia una serie de actuaciones que tienen también como objetivo la mejora de la empleabilidad, tales como las de adaptación curricular, cooperación con expertos del mundo laboral en la definición e impartición de la formación, la colaboración centro de formación – empresa para la formación en centro de trabajo y oferta dual, el análisis de la oferta formativa, etc.

El indicador de porcentaje de inserción laboral del alumnado egresado de formación profesional en los doce meses siguientes a la finalización de sus estudios arroja como resultado correspondiente al curso 2017/2018 un porcentaje del 51,27% de inserción si se toma como referencia todo el alumnado egresado. Si se toma como base el alumnado que no sigue estudiando, este porcentaje se eleva hasta el 83,6 %.

Respecto al alumnado con necesidades educativas especiales, los datos para el seguimiento son complejos de obtener y valorar y, adicionalmente, las ofertas formativas se han modificado pasando de los Programas de Cualificación Profesional Inicial Especial a los ciclos de formación

profesional especial con una duración mayor, cuyas primeras promociones finalizan en el curso 2019/2020, por lo que es costoso interpretar los datos. El seguimiento realizado hasta la fecha mediante muestreo realizado por el Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra entre sus usuarios de inserción laboral en el curso 2017/2018, señala un 32% de ocupados, mientras que entre quienes no trabajan un 48% está en otros procesos de formación.



### **EJE 3:** Fortalecimiento y permanente actualización de la Formación Profesional.

Este Eje recoge los objetivos y las medidas de actuación que son necesarias para adecuar las estructuras de formación profesional a las necesidades propias y a los servicios que deben ofrecer los Centros Integrados y Centros de Referencia Nacional.

#### **Objetivo 3.1.**

Incrementar los recursos para la adecuación de infraestructuras y tecnologías para la Formación Profesional.

<b>Indicadores de impacto</b>	<b>Metas a alcanzar:</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Volumen económico dedicado a inversiones en obras de construcción y reforma de instalaciones (miles de €)		2.576	1.090	9.320	3.000
Volumen económico dedicado a inversiones en compra de equipos tecnológicos (miles de €)		810	1.750	2.450	2.500

Para el logro del objetivo planteado, el Plan propone una serie de actuaciones a desarrollar:

- Incremento de las dotaciones presupuestarias en infraestructuras, equipamientos e instalaciones.
- Refuerzo de la cooperación con las empresas para la modernización de equipamientos.

Como consecuencia de la crisis económica que se instaló a finales de la década anterior, se produjo un importante descenso en las inversiones en infraestructuras, instalaciones y equipamiento en los centros de formación profesional, con una repercusión especialmente negativa en estas enseñanzas por la necesidad que tienen las mismas de estar alineadas, en la mayor medida posible, con las demandas tecnológicas que plantea el entorno productivo y de servicios en cada momento. Para situar el asunto, recordamos que en el año 2008 la inversión en equipamiento se situó en algo más de 1,7 millones de euros, mientras que en 2012 esta cifra se había reducido hasta los 372.000 euros.

En estos últimos años se ha realizado un esfuerzo muy importante para revertir esta situación acometer las necesarias mejoras en las infraestructuras de centros de formación profesional. Así, en mantenimiento y mejora de instalaciones realizados atendiendo a los criterios de seguridad y eficiencia energética, en el año 2017 se ejecutaron intervenciones en 11 centros, con un importe total de casi 260.000 €; en el 2018, se han realizado 10 intervenciones con un montante que supera los 860.000 euros.

Por otra parte, en lo concerniente a construcción de nuevas infraestructuras y creación y adecuación de nuevos espacios e instalaciones, en 2017 se realizaron intervenciones en 5 centros, con un importe total cercano a los 2.000.000 de euros, mientras que en 2018 se han ejecutado intervenciones en otros 3 centros, con una inversión de 417.000 euros.

En lo que respecta a la inversión en equipamiento, en el año 2017 se invirtieron algo más de

800.000 euros en equipamiento de los centros de formación profesional, mientras que en este año 2018 la inversión por el mismo concepto se ha situado en 1.650.000 euros, una pequeña parte de los cuales se ha dedicado a la adecuación de equipos a las exigencias de la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

En cuanto a la cooperación de las empresas en la modernización del equipamiento de los centros, se produce una colaboración bastante habitual entre las empresas y los centros, de manera que las primeras proporcionan a los segundos equipamiento de utilidad (vehículos, robots, equipos que se han renovado, etc.) para facilitar la realización de prácticas del alumnado.

### Objetivo 3.2.

Garantizar la innovación permanente en materia pedagógica.

Indicadores de impacto	Metas a alcanzar:	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de centros en los que se aplican nuevas metodologías pedagógicas		75	85	95	100
Porcentaje de centros que aplican el programa "Kimua"		-	15	30	50
Porcentaje de grupos en programas de innovación pedagógica implementados		8	20	35	50

La exigencia de la innovación en la formación profesional no se circunscribe solamente a las cuestiones puramente tecnológicas sino que es imprescindible que se extienda al propio proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que está implícito el desarrollo de gran parte de las competencias transversales que actualmente se requieren para un desempeño profesional competente.

Por ello, para el logro de este objetivo el Plan propone como referencia una serie de actuaciones a desarrollar:

- Fomento de la formación en competencias transversales y digitales del alumnado.
- Impulso a la renovación pedagógica promoviendo el uso de metodologías activas de enseñanza-aprendizaje.
- Impulso a la implantación de las metodologías de aprendizaje colaborativo basadas en proyectos como modelo pedagógico de los centros de Formación Profesional.
- Fomento del intercambio de buenas prácticas e innovación pedagógica y tecnológica con otros centros formativos y con otras organizaciones.

En el objetivo 1.5. ya se ha hecho referencia determinadas actuaciones relacionadas con el fomento de la formación en competencias transversales, específicamente en lo referente a la innovación y el emprendimiento. La mejora de las competencias transversales se pretende enfocar también de una manera sistemática a través de la incorporación de las metodologías de aprendizaje colaborativo basado en proyectos. El impulso a las competencias digitales del alumnado va en buena medida asociado a la incorporación de las tecnologías 4.0 a la formación: no obstante, está previsto definir en los próximos cursos el catálogo de competencias digitales a desarrollar y el programa de formación asociado.

En cuanto a la renovación pedagógica, se ha dado un fuerte impulso a la promoción del

aprendizaje colaborativo basado en proyectos como herramienta primordial para la renovación en este ámbito. Además, se ha puesto en marcha el Proyecto Kimua que, con el correspondiente soporte normativo, tiene como objeto la promoción del desarrollo de metodologías activas en centros educativos de Formación Profesional y enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y de enseñanzas deportivas de régimen especial. La metodología se fundamenta en la entrega al alumnado de un proyecto, problema o situación que tienen que solucionar o una meta u objetivo que deben alcanzar. De este modo el Programa Kimua promueve habilidades que permitan al alumnado juzgar la dificultad de los problemas, el uso de estrategias alternativas así como herramientas para valorar su progresión.

Además, para fomentar la incorporación de esta metodología, en el curso 2017/2018 se inició la experimentación en varios centros y en el curso 2018/2019, se han incorporado a la red "Kimua" un total de 27 centros de formación profesional, 20 públicos y 7 concertados. De ellos, cinco llevan un desarrollo más avanzado, por lo que se podrían considerar de alguna manera "centros piloto", en cada uno de los cuales se ha designado a una persona en calidad de "coordinadora" de la red. Lo anterior implica que prácticamente el 100% de los centros se han incorporado al programa aunque el nivel de incorporación de la nueva propuesta metodológica no se ha implantado en la misma extensión de todos ellos; de hecho, la normativa reguladora prevé una expansión de la red en cuatro niveles en función del desarrollo que se alcance en cada centro.

Se ha creado una figura para la coordinación, impulso y seguimiento a las acciones de implantación de las nuevas metodologías en cinco centros piloto y, además, otra figura para desarrollar funciones similares en cada uno de los centros incorporados a la red Kimua. En el curso 2017-2018 ha habido 26 dinamizadores.

Por otra parte, desde el curso 2016-2017 se ha realizado un esfuerzo importante en formación de profesorado en este modelo metodológico: en el curso 2016-2017 se formaron 115 profesores/as y en el curso 2017-2018 lo hicieron 123 profesores/as. A su vez se realiza una formación intensiva y específicamente dirigida a la creación del grupo de coordinadores. En la misma línea, se ha procedido a la creación de una plataforma informática de soporte para los proyectos e intercambio de experiencias y buenas prácticas en el ámbito de las metodologías activas de aprendizaje.

Finalmente, otras acciones que avalan el compromiso con el impulso a estas metodologías son los concursos de proyectos. Estas acciones recogen el trabajo desarrollado en el aula por el profesorado de los centros de FP. Los concursos se cierran con una jornada de buenas prácticas en metodologías activas en formación profesional. En el curso 2016-2017 participaron 14 centros y en el curso 2017-2018 lo hicieron 12

Junto a estas acciones lideradas por el Departamento de Educación los propios centros han participado con otros Departamentos y entidades en la aplicación de metodologías activas: cabe destacar el programa "Crecer con Arte" en colaboración con el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, el Servicio Navarro de Empleo y el Auditorio de Barañain, donde se trabajaba la prevención de riesgos laborales y salud a través del arte; el proyecto "ETESS" en colaboración con ANEL, y el proyecto de "Emprendimiento en FP" desarrollado en colaboración con las fundaciones Acción Contra el Hambre y Telefónica, en los que se trabajaba el emprendimiento social.

### **Objetivo 3.3.**

Desarrollar un modelo de centro de Formación Profesional más flexible, capaz de responder ágilmente a las necesidades del entorno.

Indicadores de impacto	Metas a alcanzar:	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de centros integrados incorporados al nuevo modelo		0	100	100	100

Los centros integrados de formación profesional tienen, por su definición normativa, una serie de funciones específicas que deben desarrollar y para ello necesitan disponer de una regulación propia de funcionamiento que les permita responder a esas demandas con la agilidad y eficacia requeridas, por lo que se hace necesario desarrollar un reglamento orgánico propio para este tipo de centros. El desarrollo de esta normativa es un tema complejo por la variedad de elementos que debe contemplar y por la necesidad de que el modelo planteado tenga la validez necesaria para el logro de los objetivos de gestión y potenciación de la autonomía de los centros que se pretenden. En este sentido, el proceso de evolución hacia el nuevo modelo de centro se busca que progrese a través de una serie de actuaciones sucesivas.

El proceso de elaboración se revela como un proceso complejo, ya que se ve afectado por la necesidad de modificar otras normas conectadas importantes. Para conformar el nuevo marco normativo es preciso trabajar en un nuevo Decreto Foral que regule la jornada y horario del profesorado. Por lo tanto, los grupos de trabajo deberán plantear las aportaciones que estimen necesarias para ese nuevo modelo de centro. Se ha constituido un grupo de trabajo conformado por los directores y directoras de todos los centros integrados y dos representantes del Servicio de Inspección Educativa. En estos momentos el proceso de elaboración del Decreto Foral regulador del Reglamento Orgánico de Centros Integrados se encuentra en una fase muy avanzada.

#### Objetivo 3.4.

Actualizar la formación del profesorado, adecuándola a las necesidades de cualificación que el mercado productivo requiere al alumnado.

Indicadores de impacto	Metas a alcanzar:	2017	2018	2019	2020
Número de acciones específicas de actualización del profesorado realizadas		25	40	50	55
Número de profesores que realizan acciones de actualización en las empresas		12	50	150	200
Número de acciones de formación específicas relativas a la atención al alumnado con necesidades educativas especiales			1	3	3

La actualización del profesorado de formación profesional es una necesidad ineludible para que, a su vez, la formación del alumnado se ajuste a las demandas de los sectores productivos y de servicios. Por ello, es preciso desarrollar una serie de actuaciones que garanticen el acceso del profesorado a las diferentes opciones de actualización.

- Diseño del plan de formación del profesorado de Formación Profesional.
- Realización de convenios de colaboración para la formación del profesorado de formación profesional con la universidad, centros tecnológicos, otras administraciones...



- Establecimiento de periodos de reciclaje/estancia del profesorado en empresas.

Cada año se diseña el Plan de formación en función de diversos factores, tales como las demandas identificadas o la incorporación de nuevos ciclos formativos a la oferta de formación profesional. Dentro de las opciones de formación, la oferta de cursos específicos de formación dirigida a docentes de formación profesional en el curso 2017/2018 incluyó 56 acciones.

Otra interesante modalidad de formación es la de estancias en empresa. Estas son acciones formativas que permiten al profesorado desarrollar un proyecto de actualización científica y tecnológica en un entorno profesional real y, de esta manera, cubrir las necesidades de formación derivadas de la continua transformación en los procesos y tecnologías que tienen lugar en los ámbitos industriales y de servicios. En esta modalidad, que tiene diversas formas de implementación, no ha conseguido obtener la respuesta deseada, ya que el número de estancias realizadas ha sido de siete, francamente por debajo de lo esperable

En lo que concierne a la formación específica relativa a la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, se ha trabajado de manera conjunta con el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra para el diseño de una propuesta formativa que se pretende implementar en el curso 2018/2019.

### **Objetivo 3.5.**

Avanzar hacia las ratios europeas en el porcentaje de estudiantes de Formación Profesional.

<b>Indicadores de impacto</b>	<b>Metas a alcanzar:</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Porcentaje de mujeres estudiantes en Formación Profesional		37	40	43	45
Porcentaje de estudiantes en Formación Profesional		31,2	37	42	46

Todos los estudios de prospectiva del mercado de trabajo señalan que en los próximos años se va a ir reduciendo progresivamente el número de empleos de baja cualificación mientras que más del 50% del mercado de trabajo requerirá que las personas que ocupen esos puestos tengan un nivel de cualificación que se corresponde con el ámbito de la formación profesional. Se estima que de aquí a 2025 se crearán alrededor de 2,5 millones de puestos de trabajo, de los que un 90% tendrán un claro componente técnico.

En Navarra, el porcentaje de alumnado que cursa formación profesional está por debajo de la media estatal, y esta, a su vez, se encuentra lejos de las ratios europeas, por lo que el desajuste entre la demanda del mercado laboral y la opción formativa elegida por los estudiantes en nuestra Comunidad es evidente. Son muchas las causas que conducen a este desajuste, entre las que cabe destacar la insuficiente información, tanto desde la perspectiva del alumnado como de la empresa, sobre las opciones de empleabilidad que ofrecen los distintos itinerarios formativos, así como la persistencia de estereotipos caducos, pero socialmente arraigados, respecto a la formación profesional.

Estas consideraciones obligan a reforzar las acciones de información y orientación hacia el alumnado y a la población en general, para lo que se hacen campañas de difusión en medios, jornadas de puertas abiertas en los centros, presencia en acciones como el salón del estudiante,

además del impulso que se da internamente desde los servicios de orientación, para lo que se ha reforzado la formación dirigida a profesorado de ESO mediante dos cursos impartidos en cada uno de los dos últimos años académicos.

El comportamiento de los indicadores previstos ha sido el siguiente:

<b>Indicadores de impacto</b>	<b>Metas a alcanzar:</b>	<b>2017/2018</b>	<b>2018/2019</b>
Porcentaje de mujeres estudiantes en Formación Profesional		37,05%	38,13%
Porcentaje de estudiantes en Formación Profesional		33,1%	34,8%

Como se puede observar, aunque se ha producido cierto incremento en la presencia de la mujer entre el alumnado de formación profesional, el avance queda por debajo de lo que sería deseable. Los datos recogidos en la tabla expresan el porcentaje de mujeres respecto al conjunto de alumnado en formación profesional.

Por otra parte, el porcentaje de alumnado que cursa formación profesional va creciendo paulatinamente pero lejos del ritmo que sería deseable. Ello plantea la necesidad de redoblar los esfuerzos en la orientación profesional, reforzar el atractivo de la oferta y tratar de mejorar el conocimiento entre las población en general, y entre las familias en particular, de las oportunidades de crecimiento personal y profesional que ofrece la formación profesional como experiencia de éxito y de trayectoria formativa sin limitaciones en su progresión.

### **ALGUNAS CONCLUSIONES**

Aunque los datos que se han aportado hasta ahora hablan por sí solos, merece la pena destacar algunos aspectos relevantes como conclusión a este Informe Anual de Ejecución del Plan Estratégico de Formación Profesional de Navarra.

En relación al Eje 1:

- La estrategia S3 ha incidido de manera clara en la orientación de los recursos económicos entro de la formación profesional hacia las áreas prioritarias de dicha estrategia, y en paralelo se ha incrementado el alumnado de FP inicial la oferta de cursos de formación para el empleo en estas áreas prioritarias.
- Se ha producido un importante aumento de la oferta de formación profesional, tanto cualitativa como cuantitativamente.
- La formación dual incrementa de manera paulatina el alumnado, con un crecimiento prudente contenido por la previsible modificación de la normativa estatal reguladora de esta modalidad de formación.
- Aumenta de forma considerable el número de docentes que realizan estancias en el extranjero, lo que se apoya mediante el refuerzo de la formación en idiomas y el incremento del número de empresas colaboradoras en el exterior.
- Se continúa impulsando de manera decidida la innovación y la creatividad tanto en el alumnado como en el profesorado, mediante convocatorias de proyectos y el impulso a las acciones de innovación, incluyendo experiencias transfronterizas.

En lo que respecta al Eje 2:

- Se ha diversificado la oferta de formación profesional incorporando nuevas titulaciones y curso de formación para el empleo, así como ampliando el catálogo de ciclos de formación profesional especial.
- Se ha intensificado la colaboración con diversas entidades y organizaciones (CERMIN, CREENA, Agencias Locales de Desarrollo, clústeres...) para profundizar en la identificación de las necesidades formativas de los diversos colectivos y territorios.
- En el ámbito de la formación profesional para el empleo, se ha prestado inewrción atención a las necesidades formativas e las zonas, especialmente en áreas de la Ribera y el Pirineo, a través de Proyectos Singulares.
- Se ha producido un incremento diferencial positivo, respecto al área de la comarca de Pamplona, en la oferta de formación profesional en otras zonas de Navarra.
- Se han ampliado las ofertas de otras modalidades formativas (online, semipresencial) que ofrecen oportunidades formativas a otros colectivos con más dificultades de acceso a las ofertas presenciales habituales.
- Se ha producido una reducción significativa en el abandono escolar en la formación profesional básica, mejora en el grado medio, y un ligero empeoramiento en el grado superior.
- El alumnado con necesidades educativas especiales se atiende en el 100% de la demanda, ampliando hasta 14 los diferentes currículos aprobados para estos ciclos, facilitando adaptaciones curriculares a centros individuales y realizando ofertas específicas desde el ámbito de formación para el empleo.
- La orientación profesional ha recibido un importante refuerzo, a través de la formación específica realizada para orientadores y orientadoras y mediante la publicación de guías específicas dirigidas a este colectivo.
- El procedimiento de acreditación de las competencias adquiridas a través de vías no formales de adquisición ha ampliado la oferta de perfiles profesionales para su reconocimiento y el número de plazas ofertadas para participar en este procedimiento.
- La actividad de los órganos de participación en la formación profesional no consigue alcanzar los niveles deseables, aunque se han conseguido mejoras en la representatividad de sus integrantes.
- La inserción laboral del alumnado de formación profesional continúa mejorando y se sitúa por encima del 80%.

#### En lo referente al Eje 3:

- La inversión económica tanto en infraestructuras como en equipamiento de los centros de formación profesional ha experimentado un crecimiento muy importante para recuperar las carencias acumuladas en períodos anteriores.
- Se ha impulsado de manera muy decidida la implantación de las nuevas metodologías en la enseñanza mediante el aprendizaje colaborativo basado en proyectos. El proyecto Kimua da apoyo y cobertura a la expansión de este modelo para el que se han realizado importantes esfuerzos en formación del profesorado y apoyo a través de dinamizadores y coordinadores en los centros.
- El diseño de la normativa que impulse el nuevo modelo de centros a través de un reglamento orgánico de centros integrados se ha trabajado de manera intensa y en colaboración con las direcciones de los centros, estando en una fase de desarrollo muy avanzada a pesar de la complejidad que entraña.
- Se han incrementado las acciones específicas de formación del profesorado, aunque la formación a través de estancias en empresas no ha alcanzado la amplitud deseada.

- Aunque sigue creciendo el porcentaje de estudiantes que opta por la formación profesional, continuamos lejos de los estándares del ámbito europeo y la presencia de la mujer en la formación profesional sigue siendo baja y concentrada en las profesiones que trabajan con personas.



Nafarroako  Gobierno  
Gobernua de Navarra

